

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 178

Tlalpan CDMX; a 16 de Julio de 2024.

C. Griselda Hernández Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones de la adulta [REDACTED] h=24/feb/20005 en la fosa 6 con alineamiento 1ª-5-S/N-5 del panteón Chimalcoyotl para que sean reenterrados junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

